




<b>Código</b>	DP GI 01-01	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	
<b>Versión</b>	05		
<b>Fecha</b>	16/09/2021		
<b>Página</b>	1 de 6		

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

<b>TÍTULO DEL PUESTO:</b> Consultoría para la evaluación externa final del proyecto MIA: Mujer mestiza, indígena y afrodescendientes en los departamentos de Cauquetá y Chocó.	<b>Área</b>	Técnica
	<b>Depende de</b>	Jefe del área técnica

**PERFIL INSTITUCIONAL**

**Acción Cultural Popular – ACPO** es una obra de la iglesia católica fundada el 31 de mayo de 1947, con 73 años de experiencia, que trabaja en pro del desarrollo integral del pueblo colombiano, en especial de los campesinos, interviniendo en las líneas de acción (1) *Educación para la inclusión social y económica*, orientada a encaminar acciones que contribuyan a la superación de la pobreza económica y social para alcanzar condiciones de vida digna en espacios rurales, y (2) *Investigación e incidencia*, orientada a promover el liderazgo para la construcción de una ciudadanía rural activa y participativa.

Las acciones que realiza ACPO desde sus inicios involucran el aprovechamiento del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones-TIC de tal forma que contribuyan a la inclusión social, productiva y digital de las personas menos favorecidas.

El programa *Escuelas Radiofónicas* de Radio Sutatenza, es la acción más representativa de Acción Cultural Popular - ACPO. A través de este programa ACPO generó casi un millón y medio de horas de emisión de programas culturales y educativos; editó cerca de 7 millones de cartillas, 5 millones de libros y 76 millones de ejemplares de su periódico *El Campesino*; de sus acciones formativas y sus iniciativas de desarrollo social se han beneficiado más de 4 millones de campesinos de más de 1.000 municipios de la geografía colombiana.

**Misión:** Promover el desarrollo rural y el bienestar de los habitantes rurales a través de la educación para su plena inclusión social y económica.

**Visión:** ACPO será una organización social de referencia del ámbito rural en Colombia por la calidad y la pertinencia de sus acciones socioeducativas y por su capacidad de aunar esfuerzos públicos y privados, nacionales e internacionales, que contribuyan a la defensa y promoción de los habitantes rurales colombianos. ACPO será reconocida por el uso y difusión de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el alcance de sus fines sociales.

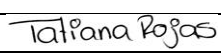
Actualmente, ACPO integra un conjunto de programas orientados a garantizar el bienestar campesino y el desarrollo rural integral que se define bajo los siguientes procesos:

**Aprender:** *Escuelas Digitales Campesinas – EDC* programa socioeducativo cuya finalidad es promover el liderazgo del campesinado colombiano a través de procesos de educación, formación y capacitación pertinentes, orientados a su dignificación, inclusión y desarrollo.


**Comunicar:** *Programa de Fortalecimiento de Medios Comunitarios – IRRADIO* es un programa sociocultural cuya finalidad es promover redes de comunicación rural a través de procesos de fortalecimiento educativo, de gestión y de participación en medios comunitarios con enfoque de cultura de paz, orientados a la reconstrucción del tejido social y la promoción de los derechos humanos.

**Informar:** Periódico digital [elcampesino.co](http://www.elcampesino.co/) (<http://www.elcampesino.co/>) un órgano de difusión y comunicación encargado de editar, publicar y distribuir información dirigida al campesino colombiano, con el fin de contribuir al desarrollo rural y el bienestar campesino. La sostenibilidad de esta iniciativa está ligada a la generación de una Red de Reporteros Rurales – R3 que desde los territorios logra conformar un comité redactor que pueda publicar contenidos de interés político, cultural y económico que se gestan desde sus regiones.

**Producir:** Programa de Desarrollo Económico – PSD cuya finalidad es promover la inclusión productiva del campesinado colombiano a través de procesos de fortalecimiento comunitario y organizativo, acompañamiento técnico y dotación de infraestructura, orientados a potenciar su productividad, competitividad y generación de ingresos.

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
<b>Elaboró</b>	Cristian Felipe Gutiérrez Pazos	Técnico de Proyectos	13/01/2023	
<b>Revisó</b>	Ingrid Tatiana Rojas Avella	Jefe Área Administrativa y Contable	13/01/2023	
<b>Aprobó</b>	Lina Paola Abaunza Barón	Directora General	13/01/2023	
<b>Fecha de Solicitud</b>	13/01/2023	<b>Fecha de Aprobación</b>	13/01/2023	
Calle 26 B N° 4 A – 45 Piso 2 Edificio KLM PBX: (+571) 6947705 <a href="mailto:acpo@fundacionacpo.org">acpo@fundacionacpo.org</a> <a href="http://www.fundacionacpo.org">www.fundacionacpo.org</a> Bogotá D.C. Colombia				



<b>Código</b>	DP GI 01-01	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	
<b>Versión</b>	05		
<b>Fecha</b>	16/09/2021		
<b>Página</b>	2 de 6		

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Para más información, por favor, consulte los siguientes sitios:

[www.fundacionacpo.org](http://www.fundacionacpo.org) [www.escuelasdigitalescampesinas.org](http://www.escuelasdigitalescampesinas.org)  
[www.elcampesino.co](http://www.elcampesino.co)

**OBJETIVO PRINCIPAL DE LA CONVOCATORIA**

Contratar los servicios profesionales de una persona natural o jurídica con amplia experiencia certificada y conocimiento en consultorías de evaluación de proyectos, para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos específicos, resultados, logros, desafíos y aprendizajes relevantes en términos de un análisis de género a partir de las líneas transversales<sup>1</sup> planteadas para el proyecto **Programa de desarrollo socioeducativo para la mujer en proceso de reincorporación del conflicto armado en Colombia (Mestiza, Indígena, Afrodescendiente)**.

**CONTEXTO DEL PROYECTO**

El proyecto MIA (Programa de Desarrollo Socioeducativo para la Mujer Rural Desmovilizada del Conflicto Armado en Colombia (Mestiza, Indígena, Afrodescendiente) tiene como objetivo general del proyecto es promover el desarrollo y el bienestar de mujeres mestizas, Indígenas y Afrodescendientes excombatientes en proceso de reincorporación localizadas en los ETCR y en otros entornos de reincorporación del Chocó y Caquetá, y lideresas de comunidades aledañas, para su empoderamiento e inclusión integral.

El proyecto trabajará con una población focalizada de 160 mujeres excombatientes y de comunidades aledañas ubicadas, por una parte, en el Departamento del Caquetá, especialmente en los municipios de San Vicente del Caguán, Puerto Rico, Florencia y los ETCR de Agua Bonita y Miravalle y, por otra, parte en el Departamento del Chocó, en el municipio de Carmen del Darién y el ETCR Las Brisas.

Dentro de los objetivos específicos del proyecto, se establece:

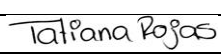
- Fortalecer la ciudadanía rural de mujeres Afrodescendientes, Mestizas e Indígenas excombatientes localizadas en los ETCR y en otros entornos de reincorporación, del Chocó y Caquetá a través del desarrollo de sus valores cívicos y democráticos, con el fin de consolidar su liderazgo y de promover su participación.
- Implementar estrategias de generación de ingresos sostenibles para las mujeres afrodescendientes, mestizas e indígenas excombatientes localizadas en los ETCR, en otros entornos de reincorporación, del Chocó y Caquetá, y lideresas de comunidades aledañas, a través del fortalecimiento de sus capacidades de organización producción y de comercialización.

**Población focalizada del proyecto**

- Grupo 1:** 100 Mujeres excombatientes:  
CAQUETÁ: Municipios de San Vicente del Caguán, Puerto Rico y Florencia.  
AETCR: Agua Bonita y Miravalle.  
CHOCÓ: Municipio de Carmen del Darién. AETCR: Las Brisas.
- Grupo 2:** 60 Mujeres rurales de comunidades aledañas a los ETCR y mujeres lideresas de los municipios focalizados.
- Grupo 3:** Agentes de medios comunitarios rurales. 2 agentes por medio comunitario, 4 agentes dos (2) emisoras del Caquetá y dos (2) del Chocó.

**DEFINICIÓN DE LAS TAREAS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES/ENTREGABLES**

<sup>1</sup> Las líneas transversales del proyecto son: Enfoques diferenciales (género, étnico y territorial), capacidades locales, participación, organización, enfoque de derechos y sostenibilidad ecológica.


	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
<b>Elaboró</b>	Cristian Felipe Gutiérrez Pazos	Técnico de Proyectos	13/01/2023	
<b>Revisó</b>	Ingrid Tatiana Rojas Avella	Jefe Área Administrativa y Contable	13/01/2023	
<b>Aprobó</b>	Lina Paola Abaunza Barón	Directora General	13/01/2023	

<b>Fecha de Solicitud</b>	13/01/2023	<b>Fecha de Aprobación</b>	13/01/2023
---------------------------	------------	----------------------------	------------

Calle 26 B N° 4 A – 45 Piso 2 Edificio KLM PBX: (+571) 6947705

[acpo@fundacionacpo.org](mailto:acpo@fundacionacpo.org) [www.fundacionacpo.org](http://www.fundacionacpo.org) Bogotá D.C. Colombia



<b>Código</b>	DP GI 01-01	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	
<b>Versión</b>	05		
<b>Fecha</b>	16/09/2021		
<b>Página</b>	3 de 6		

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### ENTREGABLES:

#### Producto 1: Instrumento e Informe inicial de la Evaluación

El/los evaluadores deberán diseñar el instrumento de evaluación y preparar un informe inicial, el cual muestre los elementos principales para la creación, sistematización y análisis de la Línea de Base Final del proyecto, en donde se evidencien los cambios que tuvo la población participante tras el proceso de implementación de los componentes teórico-prácticos, las iniciativas productivas y el componente de comunicaciones. El informe inicial requiere contar con un calendario de labores, actividades y entregables para cada tarea o producto de la evaluación.

#### Criterios y preguntas a las que debe responder la evaluación.

Entre los criterios principales se solicita la utilización de las líneas transversales del proyecto, aplicar los instrumentos de evaluación al menos al 85% de los participantes del proyecto, además del análisis de los siguientes aspectos:

- Sostenibilidad de la intervención.
- Colaboración de las iniciativas productivas con otras iniciativas/sinergias.
- Cuestiones transversales: género, poblaciones en situación de vulnerabilidad (indígenas, afrodescendientes, mujeres, etc.), trabajo con las poblaciones locales.

#### Metodología de la evaluación.

Para la metodología de la evaluación se requiere la realización de grupos focales, historias de vida y encuestas de satisfacción donde sea posible conocer las apreciaciones que tienen los participantes del desarrollo del proyecto. A su vez, es imperativo que se apliquen instrumentos que tras una valoración cuantitativa sobre los participantes permitan identificar el nivel de participación, el nivel de aprendizaje y el nivel de cobertura del proyecto. Estos instrumentos precisan una descripción de los métodos de recopilación de datos y las fuentes de información que serán utilizados, lo que incluye la justificación acerca de cómo van a ayudar en la evaluación, sus limitaciones, los protocolos de recolección de datos, y un intercambio sobre su fiabilidad y validez para la evaluación.

#### Matriz de evaluación.

La matriz de evaluación deberá identificar las preguntas clave para la evaluación y cómo se obtendrán las respuestas con los métodos seleccionados. Un calendario de etapas clave revisado, de los entregables y de sus responsabilidades.

#### Producto 2: Borrador del informe de evaluación.

El borrador de informe de evaluación debería ser completo y estar organizado con lógica. Estar escrito claramente y de forma comprensible. Deberá incluir de manera gradual la información prevista para el documento de Informe Final.

#### Título y Páginas Introdutorias.

#### Índice de Contenidos.

#### Lista de Acrónimos y Abreviaturas.

#### Resumen Ejecutivo.

#### Introducción.

#### Descripción de la Intervención.

#### Alcance y Objetivos de la Evaluación.


	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
<b>Elaboró</b>	Cristian Felipe Gutiérrez Pazos	Técnico de Proyectos	13/01/2023	
<b>Revisó</b>	Ingrid Tatiana Rojas Avella	Jefe Área Administrativa y Contable	13/01/2023	<i>Tatiana Rojas</i>
<b>Aprobó</b>	Lina Paola Abaunza Barón	Directora General	13/01/2023	

<b>Fecha de Solicitud</b>	13/01/2023	<b>Fecha de Aprobación</b>	13/01/2023
---------------------------	------------	----------------------------	------------

Calle 26 B N° 4 A – 45 Piso 2 Edificio KLM PBX: (+571) 6947705

[acpo@fundacionacpo.org](mailto:acpo@fundacionacpo.org) [www.fundacionacpo.org](http://www.fundacionacpo.org) Bogotá D.C. Colombia



<b>Código</b>	DP GI 01-01	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	
<b>Versión</b>	05		
<b>Fecha</b>	16/09/2021		
<b>Página</b>	4 de 6		
<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>			

**Enfoque de la Evaluación y Métodos.**

Análisis de Datos.

Hallazgos y Conclusiones.

Recomendaciones.

Lecciones Aprendidas.

Anexos al Informe:

Anexo 1. Sistematización Línea Base Inicial y Final.

Anexo 2. Sistematización de Instrumentos de Recolección de Información.

**Producto 3: Informe Final de la Evaluación.**

Deberá ser un informe cualitativo y cuantitativo que se construya en línea con el formato sugerido para el **Producto 2 Borrador de Informe de Evaluación** detallado anteriormente. Adicionalmente, este informe debe incluir la sistematización de línea base inicial y final; el análisis cuantitativo y cualitativo de las metas planteadas a partir de los indicadores creados para los objetivos y resultados del proyecto; una sistematización de mejores prácticas; conclusiones y recomendaciones a todos los actores clave del proyecto. Sumado a lo anterior, se deben tener en cuenta los siguientes criterios:

- Sostenibilidad de la intervención.
- Colaboración de las iniciativas productivas con otras iniciativas/sinergias.
- Cuestiones transversales: género, poblaciones en situación de vulnerabilidad (indígenas, afrodescendientes, mujeres, etc.), trabajo con las poblaciones locales.
- Las recomendaciones y sugerencias solicitadas por el Jefe de Área Técnica, el Técnico del Proyecto y la Coordinadora de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de ACPO.

**Producto 4: Sinopsis de la evaluación y presentación de la Evaluación al Comité Técnico del Proyecto.**

La Sinopsis de la Evaluación debe ser un resumen, no técnico, del resumen ejecutivo para aumentar el interés general sin abrumar al lector. Durante una reunión con el Comité Técnico del Proyecto, el Consultor/a deberá realizar la presentación de la Evaluación, dando énfasis a los hallazgos y las recomendaciones para las acciones a futuro del proyecto.

**NIVEL EDUCATIVO Y CUALIFICACIONES:**

- Profesional y/o equipo con experiencia y conocimiento en las siguientes áreas: programación de desarrollo de Gestión Basada en Resultados, cadena de valor, alianzas estratégicas entre organizaciones de la sociedad civil y empresas privadas.
- Deseable contar con postgrado en evaluación y/o gestión de proyectos.
- Experiencia documentada en la realización de procesos de evaluación.
- Tener experiencia en métodos participativos.
- Conocimiento en enfoques diferenciales (género, étnico, etario, territorial, entre otros).
- Conocimiento del contexto político, económico y social en Colombia y haber establecido cooperación con consultores locales.


**CUALIDADES:**

- Habilidad para elaborar escritos e informes narrativos
- Adaptabilidad al cambio.
- Formación adulta.
- Liderazgo.
- Conocimiento del entorno social rural.

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
<b>Elaboró</b>	Cristian Felipe Gutiérrez Pazos	Técnico de Proyectos	13/01/2023	
<b>Revisó</b>	Ingrid Tatiana Rojas Avella	Jefe Área Administrativa y Contable	13/01/2023	<i>Tatiana Rojas</i>
<b>Aprobó</b>	Lina Paola Abaunza Barón	Directora General	13/01/2023	

<b>Fecha de Solicitud</b>	13/01/2023	<b>Fecha de Aprobación</b>	13/01/2023
---------------------------	------------	----------------------------	------------



<b>Código</b>	DP GI 01-01	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	
<b>Versión</b>	05		
<b>Fecha</b>	16/09/2021		
<b>Página</b>	5 de 6		

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

- Excelente comunicación oral y escrita.
- Buenas relaciones interpersonales
- Capacidad de trabajo en equipo, inmediato y bajo presión.
- Puntualidad en el cumplimiento de los planes y plazos estipulados por el contratante para el cumplimiento de las tareas de su responsabilidad, así como en las condiciones y criterios para la entrega de resultados por las actividades encomendadas.
- Disponibilidad inmediata y permanente para ejecutar las tareas y compromisos objeto del contrato.
- Aptitud y actitud crítica, conciliadora, proactiva y propositiva.
- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que ACPO no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por las agencias de financiación.
- Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

**HABILIDADES ESPECÍFICAS**

Manejo de herramientas informáticas, navegadores, herramientas de Microsoft Office, planeación de actividades, manejo de herramientas pedagógicas presenciales y virtuales, entre otros.

**IDIOMAS:** Español

**PASE DE CONDUCIR:** No aplica

**EXPERIENCIA Y/O CERTIFICACIONES:****Persona Natural:**

- Al menos 7 años de experiencia profesional en general.
- Al menos 4 experiencias probadas en la realización de evaluaciones de proyectos sociales.
- Al menos 3 experiencias comprobables en la realización de evaluaciones de proyectos con enfoques diferenciales, en especial en temas de género, productividad y comunicación comunitaria.

**Persona Jurídica:**

- Participación o realización de mínimo tres (3) evaluaciones de resultados o de término final o de impacto, adelantadas a Proyectos de Desarrollo Rural y/o de Generación de Ingresos.
- Participación o realización de mínimo dos (2) proyectos de asesoría o consultoría en intervención con población vulnerable.
- Desarrollo de mínimo dos (2) procesos en gestión comunitaria para la participación de la comunidad donde se haya realizado el levantamiento de información, análisis y/o presentación de estudios o investigaciones con población rural vulnerable.
- Soportes de la experiencia laboral de la persona jurídica, acorde a lo solicitado en los presentes Términos de Referencia.

**LUGAR DE TRABAJO:****Departamento del Caquetá:**

- Municipios de Florencia, La Montañita, Puerto Rico y San Vicente del Caguán incluyendo los Antiguos Espacios Territoriales de Reincorporación y Capacitación de Agua Bonita 2 y Miravalle.

**Departamento del Chocó:**

- Municipio de Belén de Bajirá, Vereda Santa María la Nueva del Darién incluyendo el Antiguo Espacio Territorial de Reincorporación y Capacitación de Las Brisas.

**TIPO DE CONTRATO:** Prestación de Servicios Profesionales - Consultoría

**HONORARIOS:** \$20.000.000 Veinte millones de pesos dentro de los cuales se encuentran incluidos los gastos de transporte a los territorios, alimentación, hospedaje, materiales y otros gastos procedentes de la ejecución de actividades de este contrato.

La consultoría para la evaluación del proyecto tendrá una duración, no mayor a tres meses, una vez firmado el contrato.


	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
<b>Elaboró</b>	Cristian Felipe Gutiérrez Pazos	Técnico de Proyectos	13/01/2023	
<b>Revisó</b>	Ingrid Tatiana Rojas Avella	Jefe Área Administrativa y Contable	13/01/2023	<i>Tatiana Rojas</i>
<b>Aprobó</b>	Lina Paola Abaunza Barón	Directora General	13/01/2023	

**Fecha de Solicitud** 13/01/2023 **Fecha de Aprobación** 13/01/2023

Calle 26 B N° 4 A – 45 Piso 2 Edificio KLM PBX: (+571) 6947705

[acpo@fundacionacpo.org](mailto:acpo@fundacionacpo.org) [www.fundacionacpo.org](http://www.fundacionacpo.org) Bogotá D.C. Colombia



<b>Código</b>	DP GI 01-01	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	
<b>Versión</b>	05		
<b>Fecha</b>	16/09/2021		
<b>Página</b>	6 de 6		

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

**CONTACTO:** Enviar Hoja de vida con soportes académicos y laborales o certificaciones empresariales junto con la propuesta técnica y económica a [seleccion1@fundacionacpo.org](mailto:seleccion1@fundacionacpo.org) describiendo en el asunto del correo el título del puesto al cual aplica antes del 23 de enero de 2023.

**Se extiende recepción de HV y/o propuestas hasta el 17 de febrero de 2023**

**Abstenerse de enviar su Hoja de Vida si no cumple la totalidad de los requisitos académicos, de competencias y la experiencia mínima.**

### PROCESO DE SELECCIÓN:

El proceso se realiza en dos etapas, la primera es de verificación documental 50 puntos, a la cual se le dará la siguiente puntuación:

CRITERIO	PUNTAJE
Nivel Educativo y Cualificaciones	10
Experiencia	20
Propuesta técnica y financiera	40

Los participantes que obtengan la mayor puntuación en el proceso de verificación documental, serán llamados a entrevista, la cual tiene el objetivo de verificar las habilidades y conocimientos.

La segunda etapa es verificación de habilidades y conocimientos, a la cual se le dará la siguiente puntuación:

CRITERIO	PUNTAJE
Entrevista	30

El participante que cuente con puntuación de 80 puntos o superior, será seleccionado.

**Si no cumple con todos los requisitos, por favor absténganse de enviar su hoja de vida**

Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaboró	Cristian Felipe Gutiérrez Pazos	Técnico de Proyectos	13/01/2023
Revisó	Ingrid Tatiana Rojas Avella	Jefe Área Administrativa y Contable	13/01/2023
Aprobó	Lina Paola Abaunza Barón	Directora General	13/01/2023
Fecha de Solicitud	13/01/2023	Fecha de Aprobación	13/01/2023

Calle 26 B N° 4 A – 45 Piso 2 Edificio KLM PBX: (+571) 6947705  
[acpo@fundacionacpo.org](mailto:acpo@fundacionacpo.org) [www.fundacionacpo.org](http://www.fundacionacpo.org) Bogotá D.C. Colombia